

Fecha 10.02.2014	Sección Valores y Dinero	Página 12
---------------------	-----------------------------	--------------

Microfinancieras, área de oportunidad para desarrollo de transacciones móviles: Pademobile

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

LAS EMPRESAS dedicadas a ofrecer plataformas de pagos móviles ven en las entidades de ahorro y crédito popular una gran área de oportunidad para desarrollar su modelo de negocio con el fin de que éstas logren una mayor inclusión financiera.

Para Raúl Nogales, CEO de Pademobile, a diferencia de los bancos, las microfinancieras pueden adoptar de una manera rápida y fácil estos modelos de negocios con el fin de otorgarles a sus clientes esta disposición de transacciones por medio de un teléfono móvil, gracias a que tienen mayor cercanía con sus cuentahabientes y éstos tienen más confianza en una institución de este tipo que en un banco.

“Hay algo que es muy importante: mucha gente no tiene banco porque no quiere tenerlo, entonces qué mejor que romper esa antipatía desde instituciones que sí tienen empatía con esa parte de la población”, explicó el directivo de la plataforma de pagos móviles en entrevista.

Desde diciembre del 2013, la empresa informó que cuentan con un programa piloto con Caja Depac

Poblana, donde los usuarios de dicha entidad pueden realizar y recibir depósitos, remesas, ahorros, consulta de saldo, pago de préstamos, entre otras transacciones.

Este programa se puso en marcha debido a que Pademobile firmó una alianza con la empresa Servicios de Informática Colegiada, que a su vez funciona como proveedor informático de plataforma financiera de cerca de 50 entidades.

“Las entidades financieras que otorgan microcréditos son las que más apuestan por este tipo de tecnología (pagos móviles), porque les permite entrar a sectores comunes de la población, les permite llegar de manera rápida (...); esto en entidades medianas o grandes se hace más complicado.

Desde su llegada en el 2010, la plataforma de servicios financieros ha realizado varias alianzas con diferentes empresas y debido a ello cerró el 2013 con cerca de 350,000 usuarios registrados.

“Son muy buenas cifras, cambiamos la estrategia en el tercer trimestre del último año para hacer foco en la transaccionalidad, no en el volumen de usuarios”, indicó Nogales.

REFORMA FINANCIERA DELINEARÁ LAS REGLAS

Las leyes secundarias de la reforma financiera, que fue promulgada a principios de año por el presidente Enrique Peña Nieto, definirán las reglas para el uso de medios electrónicos en entidades de ahorro y crédito popular, especialmente en cooperativas y sociedades financieras populares (sofipos).

De acuerdo con un documento de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, se prevé que las cooperativas y sofipos amplíen su alcance a través del uso de equipos, medios electrónicos ópticos de cualquier otra tecnología.

Las disposiciones —agrega el documento— que al efecto emitirá la **CNBV** propiciarán la seguridad y confidencialidad en el uso de la información transmitida, almacenada o procesada a través de dichos medios.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

En los próximos meses se definirán las reglas para el uso de medios electrónicos de pago en entidades de ahorro y crédito popular.

